

Viña del Mar, abril de 2026

Estimados Padres, Madres y Apoderados:

Según lo establecido por la Ley 21.545 ("Ley sobre autismo"), damos a conocer a ustedes las medidas y acciones que como Corporación Educacional América Latina se ha implementado en nuestros establecimientos.

La ley ha servido para crecer en la concientización de la condición TEA en nuestras comunidades educativas y así, fortalecer la inclusión de estos estudiantes y sus familias en los procesos de aprendizaje fomentando su desarrollo, por lo cual, se han adoptado todas las medidas pertinentes para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en dicha ley y de acuerdo a la Circular N°586 emitida por la Superintendencia de Educación.

En este contexto, es importante señalar que los párvulos y estudiantes con trastorno del espectro autista deben recibir en todo momento y en cualquier circunstancia un trato digno y respetuoso. Asimismo, en las interacciones con ellos se debe procurar el uso de un lenguaje claro, sencillo y adecuado a sus necesidades.

Para lograr este objetivo nuestros establecimientos cuentan con un encargado quien vela por que se cumplan los procesos y acompañamientos, se han dispuesto diversas instancias de reunión y comunicación con los padres y apoderados, de tal manera de afianzar el vínculo y el apoyo tan necesario de las familias.

Se cuenta con profesionales de apoyo y una base de datos que nos permita conocer en profundidad las necesidades de cada estudiante. Hemos puesto el acento en la formación de docentes y asistentes de la educación a través de talleres y capacitaciones con la finalidad de implementar diversas estrategias con la finalidad de asegurar el derecho a la educación de los párvulos y estudiantes autistas para que logren los objetivos de aprendizajes y se desarrollen acorde a sus potencialidades, permitiendo que esto impacte directamente en su calidad de vida.

La normativa busca asegurar el derecho a la igualdad de oportunidades y la inclusión social, eliminando cualquier forma de discriminación, siendo principal objetivo es que puedan sentirse acogidos en los diversos ambientes escolares.

Por este medio invitamos a todos los que forman parte de nuestras comunidades escolares a promover activamente el respeto, la inclusión y el buen trato, contribuyendo a que todas las personas, y en especial quienes son parte del espectro autista, reciban un trato digno y respetuoso en todo momento y en cualquier circunstancia.

Muy Cordialmente

María Eugenia Cordero Velásquez

Representante Legal

Corporación Educacional América Latina